



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 No.14-100 ESQUINA
TEL.5600410

Email: J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: E.S.E. HOSPITAL DE AGUACHICA.
DEMANDADO: COMPARTA EPS NIT 804.002.105-0
RADICADO: 200013103003-2019-00195-00
FECHA:

Acéptese la sustitución en favor del doctor GIOVANNI CEBALLOS RODRIGUEZ, como apoderado de COMPARTA EPS – S COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA.

acéptese la renuncia al poder presentado por el doctor GIOVANNI CEBALLOS RODRIGUEZ, como apoderado de COMPARTA EPS – S COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA, al cumplir los requisitos de ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	
En estado No. 066	Hoy 22 SEP 2021
se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
INGRID MARINEZ LAMAY ARIAS	
Secretario	